



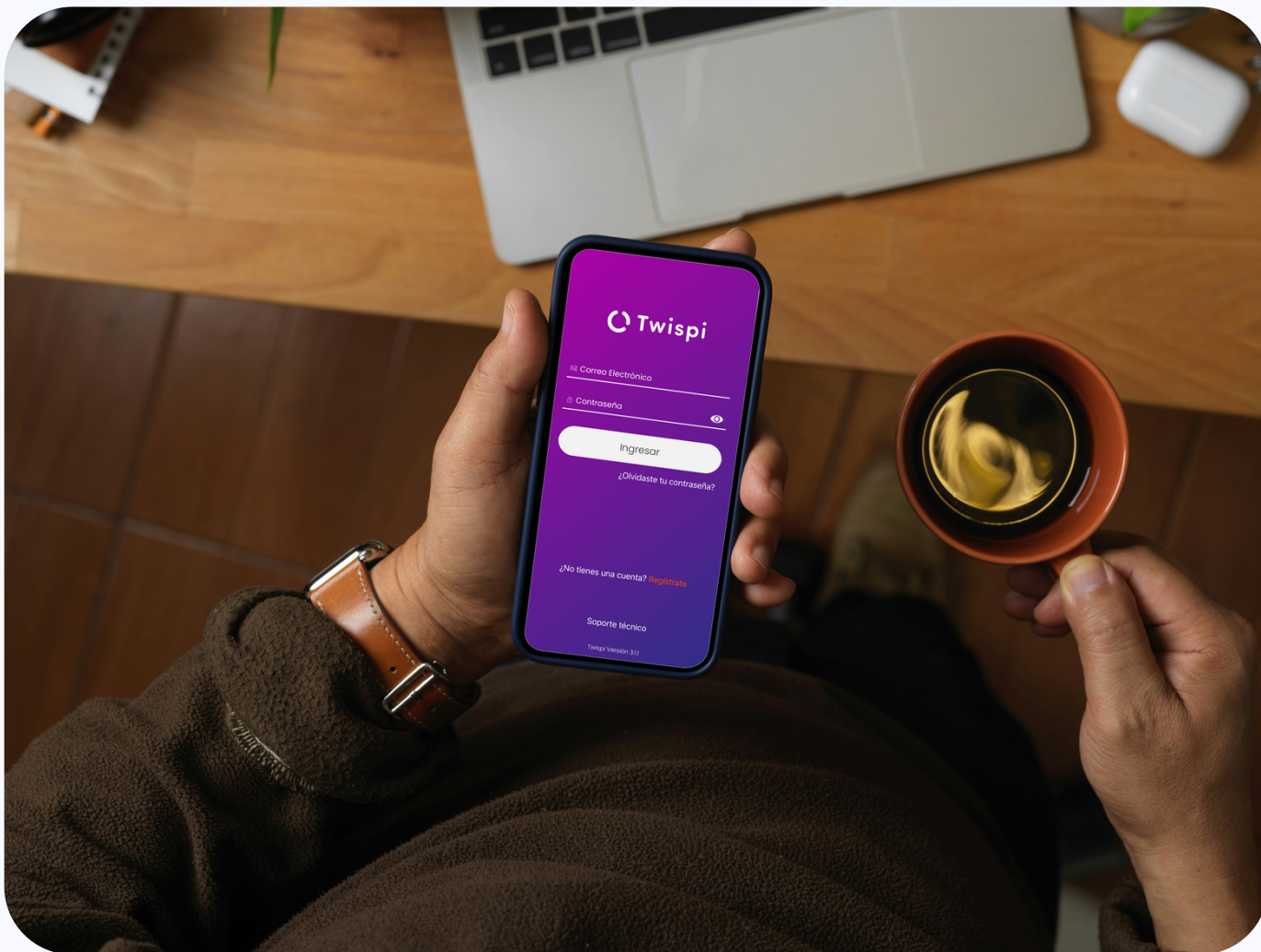
Nómina sin complicaciones

GUÍA ESENCIAL PARA PYMES



ÍNDICE

- 1** | Introducción
- 2** | RESICO en pocas palabras
- 3** | Cálculo de la nómina y obligaciones fiscales
- 4** | SUA, IMSS e INFONAVIT: lo que debes saber
- 5** | IDSE y SIPARE: gestión eficiente ante el IMSS
- 6** | Reforma Fiscal 2026: lo que ya debes saber para tu nómina
- 7** | Buenas prácticas y checklist útil
- 8** | Glosario de términos clave





Introducción

NÓMINA SANA = EMPRESA SANA

Imagina esto:

Es viernes de quincena. Tus empleados no reciben su comprobante timbrado o el pago llega tarde. El resultado no es solo enojo: puede ser que pierdas su confianza, que baje la motivación y que incluso se vayan.



Casi el **60%** de las empresas en México cometen errores en su nómina sin saberlo.

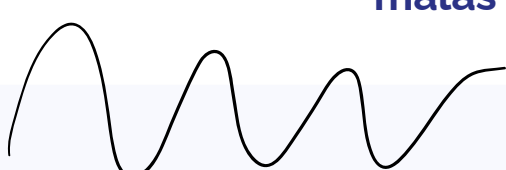
Lo que puede resultar en multas de hasta \$112,650 MXN por cada CFDI emitido incorrectamente.¹



La nómina es mucho más que una obligación. Es la **columna vertebral** de la relación con tus colaboradores:

- ✓ Garantiza estabilidad financiera y confianza en tu equipo.
- ✓ Protege a tu empresa de sanciones fiscales costosas.
- ✓ Se convierte en una herramienta para atraer y retener talento.

El **41%** de los empleados renuncian por malas prácticas en pagos y prestaciones.²



2 RESICO

Régimen Simplificado de Confianza

Para tus colaboradores significa pagar menos impuestos y llevar más dinero a casa. Para ti, significa retener talento al ser percibido como un empleador que paga justo y correctamente.

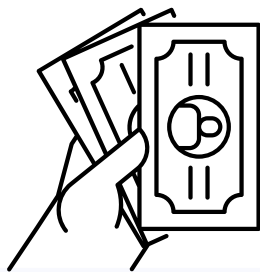
¿Qué es?

El RESICO permite a personas físicas y morales pagar menos impuestos bajo ciertas condiciones.

¿Por qué importa en RR.HH.?

- La retención de ISR es diferente en este régimen.
- Debes identificar si un colaborador pertenece a RESICO desde el inicio de su contratación.
- Un error en esta clasificación puede derivar en diferencias fiscales y multas para la empresa.

Régimen	Tasa de ISR	Impacto directo
RESICO	Hasta 35%	Meno Menos dinero neto para el trabajador → mayor insatisfacción
Salud Sexual	1%- 2.5%	Más ingreso disponible → colaboradores más motivados y con menor rotación



Para una PyME, **aplicar correctamente RESICO** no es solo cumplir la ley, es retener talento sin subir sueldos.



TIP



Solicita la constancia de situación fiscal actualizada al SAT y confirma el régimen del colaborador antes de darlo de alta en nómina.

3 Cálculo de la nómina y obligaciones fiscales

Calcular bien la nómina no es solo aplicar fórmulas, es garantizar tranquilidad:

- ✓ **Para tus colaboradores:** recibir lo justo, sin descuentos erróneos.
- ✓ **Para tu empresa:** evitar auditorías, recargos o multas.

Elementos base del cálculo:

- Sueldo base y Salario Diario Integrado (SDI)
- Percepciones: bonos, comisiones, horas extra
- Deducciones: ISR, IMSS, INFONAVIT, FONACOT y deducciones especiales

Obligaciones fiscales clave:

- Timbrado de recibos CFDI con complemento de nómina 4.0
- Pago puntual de cuotas y retenciones
- Declaraciones mensuales ante el SAT



Las sanciones por incumplimientos en obligaciones de nómina no son simbólicas: en México pueden llegar hasta 350 veces la UMA

(~ \$37,999.50 MXN en 2024)³

TIP



Revisa siempre que tus cálculos coincidan con lo que reportas en SUA y SAT para evitar diferencias y posibles multas.

4 SUA, IMSS e INFONAVIT

Lo que debes saber

¿Qué son?

- **SUA** (Sistema Único de Autodeterminación): automatiza el cálculo de cuotas obrero-patronales y reporta al IMSS e INFONAVIT.
- **IMSS**: asegura salud y pensiones.
- **INFONAVIT**: gestiona créditos de vivienda. La empresa debe retener y reportar mensualmente los pagos correspondientes

¿Por qué importa en RR.HH.?

Cada institución está interconectada. Un error en una repercute en todas. *Ejemplo: no reportar un aumento salarial genera recargos inmediatos y afecta el monto de crédito de un trabajador.*



ERROR COMÚN:

Olvidar reportar un aumento salarial →

Genera recargos inmediatos en IMSS y diferencias en INFONAVIT.



En 2025, el IMSS actualizó el SUA a la versión 3.6.6, reforzando validaciones clave para garantizar el cálculo correcto de cuotas y aportaciones al INFONAVIT, con el fin de evitar errores que derivan en multas y recargos para los patrones.⁴

No actualizar o usar versiones antiguas del SUA (Sistema Único de Autodeterminación), ni registrar correctamente altas, bajas o salario real ante el IMSS, puede significar sanciones severas. *Por ejemplo, las multas por no inscribir a un trabajador pueden ir de 20 a 350 veces el valor diario de la UMA, lo que en 2025 equivale aproximadamente entre \$2,074.80 y \$36,309 pesos por trabajador omitido.*⁵

TIP



Actualiza mensualmente tablas de factores del SUA.

5 IDSE y SIPARE

Gestión eficiente ante el IMSS

¿Qué son?

- **IDSE (IMSS Desde su Empresa):** plataforma en línea para reportar movimientos afiliatorios (altas, bajas, modificaciones de salario) directamente al IMSS.
- **SIPARE (Sistema de Pago Referenciado):** genera líneas de captura para realizar el pago de cuotas obrero-patronales calculadas en el SUA.

¿Por qué importa en RR.HH.?

Ambas plataformas son el puente entre tu empresa y el IMSS. Una te ayuda a **mantener actualizada la información de tus empleados** (IDSE) y la otra a **pagar en tiempo y forma** (SIPARE).

- **Error común:** cargar mal un archivo en SIPARE o no dar de alta en tiempo en IDSE.
- **Consecuencia:** recargos, multas y empleados que no pueden acceder a servicios médicos.

TIP



Conecta tu SUA con SIPARE para automatizar pagos y guarda los acuses digitales de IDSE en carpetas organizadas por mes y empleado.

Caso ilustrativo:

Si una empresa olvida dar de baja a un colaborador en IDSE, seguirá generando cuotas en el SUA y se pagarán en SIPARE aunque esa persona ya no trabaje ahí.

Resultado:

La empresa paga de más y no puede reclamar fácilmente al IMSS.

Solución

Revisar cada mes los movimientos en IDSE y conciliarlos con el SUA antes de generar la línea de captura en SIPARE.



Errores en bajas o cambios salariales en IDSE pueden generar pagos innecesarios vía SIPARE, afectando finanzas y acceso a servicios médicos. **Revisar y conciliar mensualmente evita sanciones y recargos.**⁶

6

Reforma Fiscal 2026

Lo que ya debes saber para tu nómina

En el Paquete Económico 2026 se proponen varias modificaciones que pueden afectar tu operación de nómina:

Facilidad para RESICO

Algunas personas físicas que tributan en el Régimen Simplificado de Confianza quedarían liberadas de presentar declaración anual, siempre que sus pagos mensuales se consideren definitivos. Esto puede simplificar la carga administrativa de los colaboradores en RESICO. (Paquete Económico 2026, 2025).

Mayor control en retenciones

también se plantean ajustes para reforzar controles y evitar evasión, como la unificación de retenciones para actividades en plataformas digitales y revisiones más estrictas en la clasificación de trabajadores. Para las empresas, esto significa asegurar documentación correcta y estar listas para posibles cambios en las tasas aplicables.

CFDI con mayor flexibilidad

Se propone ampliar el plazo para cancelar CFDI hasta el mes en que se presente la declaración anual. Esto ofrece más margen para corregir errores en timbrado, aunque sigue siendo clave mantener controles internos sólidos de timbrado y conciliación.

TIP



Si cuentas con un proveedor de nómina, confirma que actualicen sus sistemas en caso de aprobarse la reforma.



Si **gestionas la nómina de manera interna**, mantente atento a los comunicados del SAT e IMSS, descarga las versiones más recientes de SUA e IDSE, y revisa periódicamente tu checklist de cumplimiento.



7

Buenas Prácticas y Checklist Útil

Los errores en nómina no suelen venir de desconocimiento, sino de procesos incompletos o descuidados. Estas prácticas te ayudan a blindar tu empresa:

Buenas prácticas clave



Calendario definido: fija las fechas de pagos al IMSS, SAT e INFONAVIT y revisalo cada mes.



Revisión periódica: audita tus cálculos de nómina mínimo quincenalmente.



Herramientas seguras: usa software actualizado que integre timbrado, SUA e IDSE.



Actualización constante: capacita a tu equipo en cada reforma fiscal.



Respaldo digital: guarda todos tus CFDI, pagos y acuses organizados por trabajador y mes.

Checklist mensual para PyMEs

- ☐ CFDI de nómina timbrados correctamente con complemento 4.0
- ☐ Pagos de cuotas al IMSS hechos y con comprobante
- ☐ Declaraciones ISR presentadas en tiempo y forma
- ☐ Aportaciones INFONAVIT retenidas y reportadas correctamente
- ☐ Reportes IDSE enviados y con acuse de recibo
- ☐ Archivo SIPARE conciliado con SUA y bancos
- ☐ Movimientos afiliatorios (altas, bajas, modificaciones) realizados en los primeros 5 días hábiles
- ☐ Salario Diario Integrado (SDI) actualizado en caso de cambios salariales
- ☐ Reporte de incapacidades o licencias entregado al IMSS en tiempo
- ☐ Expediente digital actualizado de cada trabajador (NSS, CURP, constancia fiscal, contratos)

Nuevos ítems sugeridos

- ☐ **Verificar y archivar** la constancia fiscal actualizada de cada colaborador y confirmar si tributa en RESICO u otro régimen.
- ☐ **Identificar** a trabajadores con ingresos adicionales por plataformas digitales y aplicar la retención correspondiente según los cambios propuestos.
- ☐ **Registrar y conservar** los pagos mensuales de ISR retenidos a colaboradores en RESICO (que podrían ser definitivos).
- ☐ **Revisar CFDI** de nómina con una política interna de corrección y cancelación, para aprovechar la ampliación del plazo sin perder control.

TIP



Dedicar unos minutos al mes a revisar este checklist puede ahorrarte sanciones y mantener la confianza de tus colaboradores.



No es solo una herramienta de gestión de nómina. Con Twispi Payroll:

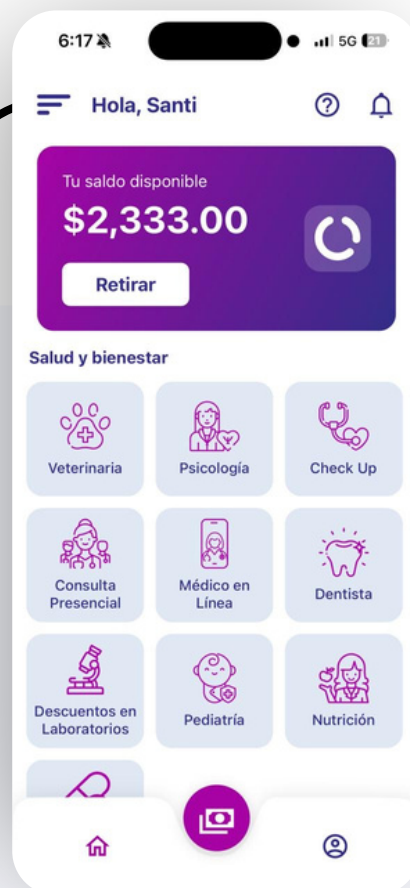
- ✓ Eliminas errores frecuentes en cálculos y pagos.
- ✓ Simplificas procesos administrativos, ahorrando tiempo.
- ✓ Ofreces beneficios de bienestar físico, mental y financiero sin costo.

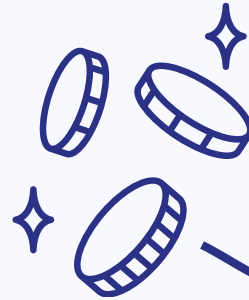


Así, tu nómina se convierte en una poderosa herramienta para atraer y retener talento.

Beneficios más valorados por los colaboradores:

-  **Asesoría psicológica en línea**
Manejo del estrés laboral y mejor clima organizacional.
-  **Acceso a médicos en línea**
Consultas rápidas, menos ausentismos.
-  **Servicios de nutrición**
Fomentar hábitos saludables en tu equipo.
-  **Atención veterinaria**
Tranquilidad para sus mascotas.





Twispí

PAYROLL



¹ Alere GP. (2025). Multas por no emitir CFDIs de nómina. Alere GP. <https://aleregp.com/multas-por-no-emitir-cfdi-de-nomina> ² PwC Interamericas. (2022, junio). Encuesta regional de esperanzas y miedos de la fuerza laboral 2022. PwC. <https://www.pwc.com/ia/es/publicaciones/assets/Encuesta-regional-de-esperanzas-y-miedos-de-la-fuerza-laboral-Junio-2022.pdf> ³ INEGI. (2024). Valor de la UMA para 2024. <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/> ⁴ Contadores Siglo XXI. (2025, 8 de julio). SUA 3.6.6 2025: Todo lo que Debes Saber Sobre la Actualización Obligatoria del IMSS e Infonavit. <https://www.contadoresxxi.com/post/sua-3-6-6-2025-todo-lo-que-debes-saber-sobre-la-actualizaci%C3%B3n-obligatoria-del-imss-e-infonavit> ⁵ Mi Bolsillo. (2025, 16 de marzo). El IMSS sanciona a patrones con multas de hasta 350 UMAS por incumplimiento. Mi Bolsillo. <https://www.mibolsillo.com/empleo/EL-IMSS-sanciona-a-patrones-con-multas-de-hasta-350-UMAS-por-incumplimiento-20250316-0004.html> ⁶ ContadorMx. (2011, 10 de febrero). Errores en movimientos afiliatorios IDSE y cómo resolverlos. <https://contadormx.com/errores-en-movimientos-afiliatorios-idse-y-como-resolverlos/> ⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). Paquete Económico: Criterios Generales de Política Económica 2026. Gobierno de México. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2026.pdf